

Veinte maravedís.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.

rendidamente se ha acordado darle prexio á la Dibra desta especie yemas pastas, con respecto al valor actual de los trigos por los motivos que exponen; Lo cometo á los Cavalleros Fieles de la para que teniendo presente los anteriores arreglos que xivieron en el asunto de la correspondiente providencia, á beneficio del Comun y de estos Interesados, respecto á no celebrarse Cavildo hasta pasada la proxima Feria; trayendose razon al primer ordinario á fin de que le conste á la Ciudad lo decretado en este particular

Mem. de la mañera. Visto un Memorial de D. Josef Duñaner Clarinero de esta Ciudad, haziendo presente los empeños que contraxo por la dilatada marcha que se le ofrecio para venir á tomar posesion de dicho Empleo que se sirvió conferirle en el Ayuntamiento; Lo que le obliga ponerlo en su consideracion para que vedione librarle alguna ayuda de costa; Cometo esta pretension al Sr. D. Matheo de Zavallo, Sr. para que informe lo que se le ofresca y parezca correspondiente, á fin de resolver lo conveniente

Entendida la Ciudad de la solizitud de Pedro Duñaner Oficial de Alfrangate en ella, para que se sirva concederle

